

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.2. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**Resolución de 20 de febrero de 2024, por la que se procede a la adjudicación parcial de las plazas convocadas mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público, por Resolución de 16 de noviembre de 2022 (BOCM, BOUC 25 de noviembre).**

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que las distintas comisiones de valoración han propuesto con mayor puntuación en las ordenes correspondientes, reúnen los requisitos establecidos en la presente convocatoria, ha resuelto:

Primero.- Proceder a la adjudicación definitiva de 2 plazas convocadas por resolución de fecha 16 de noviembre de 2022, a los aspirantes que se relacionan en el ANEXO con el centro y la jornada que se especifica y la orden a la que corresponde.

Segundo.- Publicar dicha adjudicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la página web de la Universidad

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 20 de febrero de 2024.- EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio), P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre), Felipe Martínez López.

## ANEXO I

| ADJUDICACIÓN DE PUESTOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022) |  |         |                               |                           |           |
|---|--|---------|-------------------------------|---------------------------|-----------|
| PUESTO ADJUDICADO   |  |         |                               | DATOS DEL ADJUDICATARIO/A |           |
| COD. PUESTO   | PUESTO                                     | JORNADA | CENTRO                        | APELLIDOS Y NOMBRE        | DNI       |
| <b>Nº ORDEN 26, C1- T.E. I LAB. QUÍMICA</b>   |  |         |                               |                           |           |
| L142.3  | TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO QUÍMICA | TARDE   | FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS | MOLLA ESCUDERO, DAVID     | ***4127** |
| L144.3  | TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO QUÍMICA | TARDE   | FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS | BRAVO MUÑOZ, ESTER        | ***3751** |